

Borradores de los Claustros de Primicerio,

celebrados en el año

1768.



2

Dr. Jeronimo Perez del Barco, veedl; llamara á
Clautro de Pimicexio para mañana Viernes á las diez
de la mañana, para dar parte de lo por mí practicado en
orden á la celebració de las dos fiestas de S. Yonacio de Layola,
y S. Fran.^{co} Xavier q, se celebraban en la R.^l Capp. de S. Jeronimo,
con arreglo á las facultades q, el Clautro de Pimicexio
de 21, de Noviembre proximo p^{do} se sirvió darme: y sobre
ello resolver lo mas combeniente: No fulte nadie; fha. Jue-
ves 18 de febrexo de 1768.

por
Diego Joseph Subian Ar.^{do}
armona y amirera

AVSA



nes

6

3

Primerio

Ruedas

Ayudo

Apodaca

Ruiz

Raxada

Racion

Martinez,

Mendoza

Pexalbo

Canseco

Domingo,

Manzano,

Sanz

Beztol

Otero

Sanz;

J. Garcia

Velasco

Navarro

Madariaga

Castañeda

Toledano

Caramayor

Carpintero

Baño

Paz

Manguado

Recalde

Garcia

Prado

Robles

Perez

Oliva

Alta

Rico,

Roldan

Segura

Ruiz

Munz.

Belarde

Alba

Nieto

Malbar

Maxin

Sanchez

Bierma

Favira,

Fayle

Ocampo

Foxcada

Alcaraz

Blengua,

Peña

Quebedo

Alonso,

Arango

Velez

Medina

Gomez

Cuesta,

Maxtin

Tunzunequi

Foxes

Sanz.

Aragues

Lozano

Toleros,

Lamora,

AVSA



72

Procurador de Justicia de
los Reinos de España de Indias
de 1768



El Sr. Párramo. Dijo q. en virtud de lo acordado En el Claustro de Párramo. de 21. de Nov. En punto de las fiestas de los Regulares de la Comp. de S. J. havia registrado la Escritura de fundación, la q. estava Regular como otras, y su mereced no solo en nombre de uno, si ~~pero~~ también por su oficio, para efecto de hacer otras fiestas. y havia estado con el R. Oliva. y su Provincial, quienes reiteraron la oferta echo En dho Claustro de Párramo. de 21. de Nov.

Apodaca. S. J. y q. por ahora se haga, como dho Sr. Párramo ha dho.

Paxada. S. J. y permanezca

Martinez Lomismo

McDomingo.

M. 2o

Fern

Mang. 2o

Perez

Oliva.

La S. 1a

Rico

Segura

Mani.

Malvar

Favira

Blengua

Peña

Alonso

Questa

Lozano

Y. 1o

Acuerdo.

q. por ahora, se hagan otras fiestas En la conformidad, q. ha expresado el Sr. Párramo admitiendo la oferta del R. Oliva, En tanto, q. se halle algun otro arbitrio. de si se encuentra alguna Comunidad q. haga otras fiestas

AVSA



